

Ayuntamiento de 22 de Diciembre En la villa de Medina de Rioseco
de Diciembre de mill ochocientos diez y siete. Juntos y congregados
los Señores Ayuntamiento y Justicia de ella con el Diputado,
Sindaco del comun, que avajo firmacion de secreto, y
conferencio lo siguiente.

En este Ayuntamiento se hizo y presento un orden con-
tacion a la Reparacion, que hizo relativa sobre
si se le deven satisfacer en las rogativas que se
celebran con qualquiera motivo, que mando el
Ayuntamiento unir viene libro capitular, y que se haga
entender al cura Párroco si continuara cele-
brando las misas de rogativas sin estipendio,
exigiendole respuesta y si los efectos que se pue-
nen en dha orden con tacion y lo firmaron los
Señores concurrentes de que doifer = entre tí = los dños

Párroquiales = v.º. Acordando al mismo tiempo
separe oficio con insercion de dha orden con tacion,
encargandole su con tacion al Rev.º
cura unico de esta Párroquia.

Serrano Romano Spuche Garcia Párro

Palao Carrillo

Palao Pedro
sindico

Antunez
Juan de Dios Lorenzo
Silla

